Ingeniero: MIGUEL ANDRES AGUILERA ORTIZ Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 19 de Mayo del 2015

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DASH DISTRIBUCIONES OPTICAS CIA. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy 19 de mayo del 2015, acordó por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Articulo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía DASH DISTRIBUCIONES OPTICAS CIA. LTDA. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 10 de abril del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de mayo-del 2015, bajo número 2415, repertorio 21708

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía DASH DISTRIBUCIONES OPTICAS CIA. LTDA.

Quito DM, 19 de mayo del 2015.

4.

Ing. Miguel Andrés Aguilera Ortiz

CC. 171011744-9

RAZON: Certifico que con esta fecha, el ingeniero Miguel Andrés Aguilera Ortiz, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 19 de mayo del 2015

> Abg. Santiago Herrera Mora Secretario Ad-Hoc





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	24482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8241
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DASH DISTRIBUCIONES OPTICAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILERA ORTIZ MIGUEL ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1710117449
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2415 DEL:13/05/2015.- NOT., PRIMERO DEL:10/04/2015 JIJIM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERAGIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MESIDE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Research del Canton Quito

